



**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**

**Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Financieros**

Oficio ASEA/UAF/DGRF/0526/2021  
Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2021

**ING. RODRIGO DE LA FUENTE PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD  
DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN  
PRESENTE**

Hago referencia a su Oficio No. ASEA/UNR/DGNEE/066/2021 mediante el cual solicita la suficiencia financiera del proyecto autorizado en la Segunda Sesión ordinaria del ejercicio 2021 del Comité Técnico del Fideicomiso de la ASEA, celebrada el pasado 8 de noviembre de 2021, referente al "Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa", por un monto de \$452,400.00 pesos, para un servicio de persona física conforme a lo siguiente:

Servicio de Persona Física	Periodo	Monto anual con impuestos
1	12 meses	\$452,400.00
Total		\$452,400.00

Al respecto, con base al oficio emitido por la fiduciaria BANJERCITO DIR. JUR. FID./SDJF./722/2021, me permito comunicarle que se otorga la suficiencia financiera siguiente:

Servicio de Persona Física	Periodo	Monto anual con impuestos	Suficiencia Financiera
1	12 meses	\$452,400.00	G00-SPF-012-2021
Total		\$452,400.00	

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ACT. ALEJANDRO SIBAJA RÍOS  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS**

C.c.e.p. Lic. María de la Cruz M. Zaldain Borbolla. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.  
Lic. Julio Camelo Vernis. - Titular de la Unidad de Normatividad y Regulación.  
Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín. - Directora General de Recursos Materiales y Servicios.

